

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Durante la actual administración, la política de desarrollo social se ha orientado al impulso de las capacidades básicas de las personas, familias y comunidades, y al fortalecimiento de las redes de protección social, a efecto de avanzar más rápido en el combate a la desigualdad social, brindar protección a los grupos más vulnerables y retirar las barreras que impiden que la población en pobreza tenga acceso a opciones de ingreso a través del empleo y el autoempleo.

En este sentido, se han aplicado estrategias que permiten subsanar deficiencias en la oferta de servicios de educación, salud, vivienda, servicios básicos, infraestructura y cultura; fortalecer los mecanismos de inversión y de protección ante riesgos; e impulsar una política social con criterios de sustentabilidad, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes, así como las Metas del Milenio comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas.

Todas las acciones de carácter social del Gobierno se han concentrado en el marco de la **estrategia Vivir Mejor**, la cual busca desarrollar las capacidades y habilidades de la población, a efecto de mejorar sus condiciones de vida de acuerdo con sus metas y esfuerzos individuales, así como construir una red de protección social, a fin de apoyar a grupos vulnerables, por desigualdad de género, edad o condición étnica, o bien, ante contingencias económicas o naturales.

Para enfrentar de manera efectiva los retos en materia de Igualdad de Oportunidades ha sido necesario fomentar la coordinación interinstitucional e intergubernamental eficiente, por lo cual los objetivos del desarrollo social son compartidos entre diversas instituciones, instancias gubernamentales y órdenes de gobierno.

El principal instrumento gubernamental para reducir las desigualdades y construir un mejor país es el gasto público. En este contexto, el **gasto en desarrollo social** durante 2008 se incrementó en 7.4% real. En el periodo enero-junio de 2009, los recursos ejercidos en este rubro de gasto ascendieron a 623,209 millones de pesos, cifra 8.5% superior en términos reales a la del periodo similar en 2008^{1/}. De este monto, el 36.9% se canalizó a educación (230,180.6 millones de pesos), 26.1% a seguridad social (162,884.1 millones), 17.9% a salud (111,495.6 millones), 12.5% a urbanización, vivienda y desarrollo regional (78,094.8 millones), 5.2% a asistencia social (32,092.2 millones), y el restante 1.4% a agua potable y alcantarillado (8,461.7 millones de pesos).

Por su parte, en los **programas para la superación de la pobreza**, en 2009 se aprobó un monto por 243,725.6 millones de pesos, 14.4% real más en relación con el año anterior^{2/}. Al mes de junio se ejercieron 115,617.7 millones de pesos, lo que representó un incremento de 23% real respecto a igual periodo previo.

A través del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, se ha buscado analizar el desempeño en materia de desarrollo social, con dos importantes fines: contribuir a la rendición de cuentas del Gobierno Federal y emitir recomendaciones para la mejora en el desempeño de la política de desarrollo social. Este instrumento es parte del Sistema de Evaluación del Desempeño y del Presupuesto Basado en Resultados que se ha impulsado en este Gobierno.

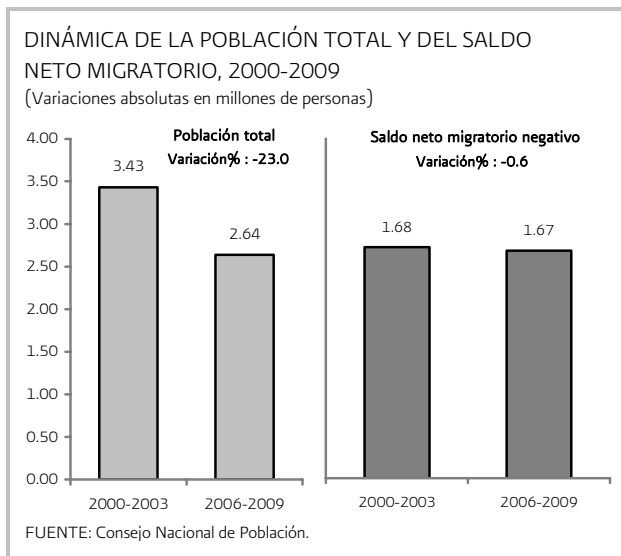
POBLACIÓN

- Durante 2009 la **evolución demográfica** del país registra las siguientes características:
 - El crecimiento total de la población se estima en 857 mil personas.
 - El crecimiento natural es de 1.41 millones de personas, resultado de 1.94 millones de nacimientos y 527 mil defunciones.
 - El crecimiento social o saldo neto migratorio internacional es negativo y asciende a 556 mil personas.

^{1/} La variación porcentual real fue calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio enero-junio de 2009 (1.0607).

^{2/} La variación porcentual real se calculó utilizando el deflactor del PIB de los Criterios Generales de Política Económica 2009.

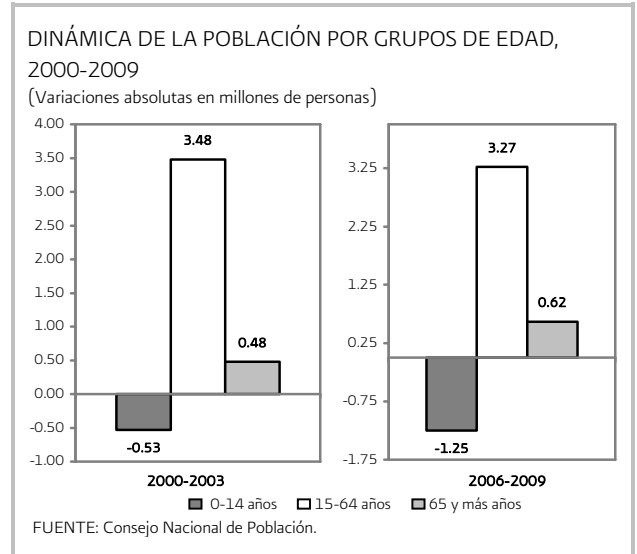
- Se estima que a mediados de este año la **población total** ascienda a 107.6 millones de habitantes, de los cuales 54.7 millones son mujeres y 52.9 millones son hombres.



- En los primeros tres años de esta administración hubo un incremento de 2.64 millones de habitantes, cantidad menor al incremento de 3.43 millones de personas del periodo 2000-2003, como resultado de la disminución en la tasa de crecimiento natural y un similar saldo neto migratorio en ambos periodos.
- La **tasa de crecimiento natural** conservó su tendencia descendente, ubicándose en 1.31%, inferior al 1.35% de 2008. Al considerar un **saldo neto migratorio** negativo estimado en poco más de 556 mil personas, se obtiene un incremento de la población de 857 mil durante 2009, con lo cual se registra una **tasa de crecimiento total** de 0.80%, menor a la de 0.82% estimada para el año previo.
- Entre 2006 y 2009, el saldo neto migratorio negativo ascendió a 1.67 millones de personas, cantidad que es prácticamente similar a la observada entre 2000 y 2003, de 1.68 millones.
- La **esperanza de vida** se estima en 75.3 años, ligeramente superior a la de 75.1 años de 2008. De 2006 a 2009, el aumento en la esperanza de vida fue de 0.5 años, incremento que de 2000 a 2003 fue de 0.6 años.
- La **distribución territorial de la población** muestra que el proceso de urbanización de México continuó su avance.
 - Los residentes del país que habitan en **localidades urbanas** (de más de 15 mil habitantes) aumentaron 1.2% en 2009, esto es casi un millón de personas y llegaron a 77.8 millones, 72.3% del total nacional.
 - La **población rural** descendió en poco más de 45 mil personas, y se ubicó en 29.7 millones este año, lo que representa una participación de 27.7% en el total del país.
 - Entre 2006 y 2009, el crecimiento de la población urbana fue de 2.71 millones de habitantes, menor en 26.3% a la cifra registrada en el periodo 2000-2003, de 3.67 millones. Por su parte, la población rural descendió en 64.7 mil personas en los primeros tres años de esta administración, cantidad inferior en 40.7% a la disminución de 109.1 miles que se observó en la primera mitad del sexenio anterior.
- La evolución de la **población por grupo de edad** en 2009 mostró avance del envejecimiento relativo, que es una de las consecuencias más trascendentes de la transición demográfica en la que se encuentra inmerso el país. Entre sus principales rasgos destacan:
 - La **población infantil** (cero a 14 años) descendió en 417 miles de personas, esto es 1.3%, al pasar de 31.3 millones en 2008 a 30.9 millones en este año.
 - La **población en edad de trabajar** (15 a 64 años) creció más de un millón de personas (1.5%) con relación a 2008 (de 69.4 millones a casi 70.5 millones, respectivamente).
 - La población de **adultos mayores** (65 años y más) aumentó en 210 mil personas, 3.5%, al crecer de seis millones en 2008 a 6.21 millones en este año.
 - La combinación de las tendencias descritas se reflejó en una **estructura de la población** en la que ganan cada vez mayor participación los habitantes en edades de trabajar (de 65% a 65.5%, entre 2008 y 2009) y los adultos mayores (de 5.6% a 5.8%, en ambos años), mientras la población infantil cae en términos absolutos y disminuye su participación de 29.4% en 2008 a 28.7% en este año.

- Al comparar la **dinámica de la población por grupos de edad** observada entre 2006 y 2009, con relación a la registrada en el primer trienio de la administración anterior, sobresalen los siguientes aspectos:

- De 2006 a 2009 la población infantil de cero a 14 años, disminuyó en 1.25 millones de individuos, reducción que superó en más del doble la que tuvo lugar en 2000-2003, de 530 mil personas.
- El grupo de 15 a 64 años, en edades de trabajar, creció en 3.27 millones de habitantes durante el periodo 2006-2009, cifra menor en 6% al aumento registrado en la primera mitad de la anterior administración de 3.48 millones.



- El grupo de adultos mayores, 65 años y más, observó un incremento de 618 mil personas entre 2006-2009, que superó en 28.5% al de 480 mil individuos del periodo 2000-2003.
- Las tendencias descritas confirman que el cambio en el volumen y peso relativo de cada grupo, será el origen de nuevas demandas sociales, tales como acceso a la educación media superior y superior, oportunidades de incorporación al mercado laboral y de vivienda para la creciente población en edad de trabajar, y de atención a la problemática propia de la vejez en el caso de los adultos mayores.

- **Políticas públicas en materia de demografía.**

- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, se trabajó en el fortalecimiento de la planeación y se llevó a cabo la inclusión de la perspectiva demográfica en los planes y programas vinculados con el desarrollo nacional. En ese sentido:
 - Se concluyó y publicó el **Programa Nacional de Población 2008-2012** y se elaboró y publicó el Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD+15), con el que se participó en el 42o. Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas.
 - Se efectuó la liberación de los resultados de la **Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006** y se elaboró el libro La Situación Demográfica de México 2008 y el Índice de Marginación Urbana 2005, instrumentos fundamentales para la planeación del desarrollo nacional. Igualmente, se realizaron diversas investigaciones tales como el estudio de la población flotante en México; las principales características sociodemográficas de la población ocupada en el sector primario; el estudio estadístico y geográfico sobre los niveles y tendencias de la planificación familiar en México; las principales causas de muerte en las etapas del curso de vida en el periodo 1980-2005, y las Monografías de las Proyecciones de la Población de México por Entidad Federativa, 2005-2030.
 - En abril de 2009, iniciaron las actividades del Grupo de Trabajo conformado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para la **Conciliación Demográfica 1990-2010**, con miras a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.
 - Con relación al tema de la **migración internacional**, se realizaron las siguientes publicaciones: Inserción ocupacional, ingreso y prestaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos; Migración y Salud. Latinos en los Estados Unidos; Mexicanos en Estados Unidos: Falta de acceso a la salud; Nosotros no cruzamos la frontera: los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos; Los migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos; Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México y Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2006.
 - Asimismo, se participó en foros y eventos relacionados con la migración internacional, tales como la Semana Nacional de Migración 2008, y en diversas reuniones interinstitucionales y académicas para profundizar en el conocimiento del fenómeno migratorio y su relación con la movilidad

laboral, los derechos humanos, la educación, la salud y el desarrollo, a fin de plantear propuestas que incidan en la política migratoria. A nivel internacional, se participó en el Foro Binacional de Políticas Públicas sobre Migración y Salud, en el Marco de la VII Semana Binacional de Salud 2008 (México-Estados Unidos de América), así como en el Taller Internacional de Migración y Remesas, realizado en la Ciudad de México, en el IV Curso Internacional sobre Migración y Salud y en la 67 Jornada Informativa con el tema de salud del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

- Con el fin de reconocer la labor realizada por el sector académico en la solución de los problemas de población, se organizó el **Premio Nacional de Demografía 2009**, el cual se entrega en el segundo semestre de 2009.
- De enero de 2007 al mes de agosto de 2009, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población llevó a cabo 52 estudios de investigación sociodemográfica, que se concretaron en 27 publicaciones, con lo cual está cumpliendo con su misión de proveer de insumos sociodemográficos a las diferentes instancias de gobierno para apoyar la planeación del desarrollo nacional y garantizar la inclusión de los criterios demográficos en esta tarea. En este mismo periodo y con el propósito de dar seguimiento a los flujos migratorios que tienen origen y destino en México, se llevaron a cabo tres levantamientos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México en sus fases XII (2o. semestre), XIII, XIV y XV (1er. trimestre). Al mismo tiempo, se realizaron tres levantamientos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México en sus fases IV (2o. semestre), V, VI y VII (1er. trimestre).
- En materia de **información**, durante el periodo septiembre de 2008-agosto de 2009, se realizó lo siguiente:
 - Se produjeron y transmitieron 47 emisiones de la serie radiofónica semanal Zona Libre dirigida a la población adolescente y joven, y por medio del sistema Edusat se retransmitieron 94 de estos programas por el canal 28.
 - Se realizaron cápsulas informativas con el objetivo de promocionar los servicios de atención y orientación sobre planificación familiar Planificatel y Planificanet.
- Entre enero de 2007 y agosto de 2009, se diseñaron, ilustraron e imprimieron ocho folletos con un tiraje de 3,500 ejemplares cada uno, para un total de 28 mil folletos sobre temas de salud sexual y reproductiva, así como el diseño conceptual de textos para cinco folletos con temas de proyecto de vida, toma de decisiones y búsqueda de información; se diseñaron y produjeron dos spots de radio y dos inserciones periodísticas para la campaña Envejecimiento Demográfico; y se organizó y promocionó el XV y XVI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, así como el II Concurso Historia de Migrantes.
- En lo referente a **educación reproductiva**, de septiembre de 2008 al mes de agosto de 2009, cabe destacar que:
 - Se llevó a cabo la reingeniería del sitio Planificanet registrándose un total de 250,456 visitas de usuarios, y se atendieron 1,147 consultas a través del correo electrónico.
 - Se realizó la versión en línea del curso Hablemos de sexualidad (Modalidad a distancia) a fin de sensibilizar y capacitar a 120 asesores de distintas instituciones como maestros y otros agentes educativos en una primera instancia, y posteriormente habilitarlo como una estrategia nacional de capacitación instrumentada por diversas instituciones relacionadas y coordinadas por el CONAPO.
 - Se elaboró el Curso Tutorial de Educación Sexual para Bachillerato a Distancia, en conjunto con la Dirección de Bachillerato a Distancia de la UNAM, el cual se alojará en el servidor de la Universidad y proporcionará libre acceso a los alumnos inscritos al bachillerato en México, Estados Unidos de América y Canadá. Igualmente será distribuido mediante discos compactos para ampliar su cobertura.
 - Se continuó participando en el Consejo Consultivo Interinstitucional de Geografía de México y del Mundo, y en el de Formación Cívica y Ética que convoca la Secretaría de Educación Pública.
 - Se elaboraron y actualizaron 19 contenidos de folletos sobre salud sexual y reproductiva, para adolescentes y jóvenes y para población indígena, a fin de darle mayor difusión a la cultura demográfica en grupos específicos de población, y se distribuyeron materiales informativos sobre temas de salud sexual y reproductiva en distintos foros, como el festejo del Día del Trabajo, ocho ferias de salud en instituciones académicas y cinco conferencias.

- Durante el periodo enero de 2007-agosto de 2009, se actualizaron y reforzaron los contenidos de educación reproductiva en materiales curriculares de educación primaria; se elaboraron materiales educativos con temas de población dirigidos a apoyar la labor de los docentes de secundaria y se diseñaron cursos y talleres de capacitación sobre salud sexual y reproductiva en su modalidad presencial y a distancia dirigidos a docentes de secundarias.
- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, se apoyó la **descentralización de las tareas de planeación demográfica en las entidades federativas** del país, para lo cual:
 - Se otorgaron a los consejos estatales de población (COESPO) y organismos equivalentes, un total de 2,033 asistencias técnicas, consistentes en asesorías en temas demográficos, envío de información sociodemográfica actualizada, publicaciones en materia de población y apoyos institucionales.
 - Se brindó asistencia técnica a la Dirección de Población del estado de Chiapas en la elaboración de su Ley Estatal de Población y de su Programa Estatal de Población 2008-2012, con el objeto de fortalecer la aplicación de la política demográfica en el estado.
 - Se llevó a cabo la 11a. Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) con la asistencia de 29 secretarios técnicos de los consejos de población u organismos equivalentes, para dar cumplimiento al artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Población.
 - Concluyeron su programa de trabajo 2008 las cuatro subcomisiones regionales: Centro, Centro-Occidente, Norte y Sur-Sureste de la COCOEF, a fin de fortalecer la colaboración y cooperación intergubernamental en población y desarrollo.
- De enero de 2007 al mes de agosto de 2009, se otorgaron a los COESPO y organismos equivalentes, un total de 4,658 asistencias técnicas. Se realizaron la 9a. y 10a. reuniones de la COCOEF para avanzar en la coordinación de acciones en población a nivel local, y en las que se discutieron y presentaron los contenidos del Programa Nacional de Población 2008-2012.
- En el mes de septiembre de 2008, dieron inicio las actividades del **Programa de País 2008-2012**, que tiene como fin regular la entrada de apoyos de la cooperación multilateral en materia de población (Fondo de Población de Naciones Unidas) al Gobierno de México. En los últimos meses de 2008, con base en un monto de recursos por 600,365 dólares se llevaron a cabo proyectos en Campeche, Michoacán, Quintana Roo y San Luis Potosí, además de proyectos regionales en los que intervinieron las 32 entidades federativas del país bajo la figura de las subcomisiones regionales Centro, Centro-Occidente, Norte y Sur-Sureste. Estos recursos permiten impulsar acciones prioritarias en materia de salud reproductiva, población y, desarrollo y género.
- Como parte de la obligación de proveer el Servicio Nacional de Identificación Personal y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Población y su Reglamento, se han obtenido los siguientes logros de los esfuerzos desarrollados para emitir la **Cédula de Identidad**:
 - Se dio continuidad a la instrumentación, constitución y operación del Registro Nacional de Población y a la **Modernización Integral del Registro Civil**, iniciada en 1997, que con pleno respeto a la soberanía de las 32 entidades federativas, incorpora sistemas automatizados y tecnología informática en la operación de los registros civiles, así como la captura electrónica de todas las actas registrales y su certificación.
 - De enero a junio de 2009, se capturaron 3,161,230 **actos registrales** por parte de los registros civiles del país, lo que permitió llegar a un total de 143,732,212, y significó un avance de 63.8% de los 225,294,392 registros del archivo histórico.
 - Entre enero de 2007 y junio de 2009, se efectuó la captura de 22,789,446 actas, 15.9% del total de capturas acumulado desde el inicio de este proceso, y 2.6% superior a las 22,218,932 actas capturadas durante el periodo enero de 2001-junio de 2003.
 - En el periodo enero-junio de 2009, se logró dotar de equipo a 151 **oficinas del registro civil**, a fin de incrementar su eficiencia y eficacia operativa, con lo cual ascendió a 2,701 el número de oficialías y juzgados con el equipamiento necesario.
 - De igual forma, en el periodo enero-junio de 2009 se logró que 146 oficialías adoptaran algún **sistema de inscripción y certificación de los actos del estado civil de las personas**, con lo que

se alcanzó a un total acumulado de 2,494 oficialías y juzgados con uso de sistemas automatizados para tales efectos.

- En el lapso enero de 2007 a junio de 2009, se logró que 762 oficialías, 30.6% del acumulado, ya utilicen algún sistema. Esas oficialías superan en 26.4%, a las 603 que adoptaron un sistema entre enero de 2001 y junio de 2003.
- Se ha continuado con la asignación de la **Clave Única de Registro de Población (CURP)** para propiciar la obtención y actualización permanente de información fidedigna de la identidad de las personas que radican en el país y de los mexicanos que viven en el extranjero, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las 32 entidades federativas.
 - Entre enero y junio de 2009, se asignaron 5,383,321 claves CURP, con lo que se llegó a un acumulado de 155,329,976 registros. Cabe hacer notar que, debido a la demanda por parte de la población, las claves asignadas en este lapso significaron superar en 124.3% la meta de 2.4 millones de claves nuevas para todo el año.
 - De enero de 2007 a junio de 2009, se generaron 33,422,787 registros que representaron 21.5% del total de los incorporados en la Base de Datos Nacional. Este resultado es superior en 56.7% al alcanzado entre enero de 2001 y junio de 2003, en el que se asignaron 21,335,597 claves.
 - En los primeros seis meses de 2009, se realizaron 49,770,004 consultas, 36.4% más en comparación con las 36,481,000 efectuadas en igual periodo de 2008, a través de los 164 portales que cuentan con la aplicación de consulta e impresión de la CURP.
 - Entre enero de 2007 y junio de 2009, se atendieron 176,466,157 consultas, lo que refleja su consolidación como uno de los trámites más solicitados por Internet.
 - En cumplimiento a lo establecido en las modificaciones realizadas a la Ley General de Telecomunicaciones del 9 de febrero de 2009, y de acuerdo a las Reglas del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil emitidas al respecto, al 4 de junio de 2009, se cuenta con el registro de 5,883,762 líneas telefónicas asociadas a la CURP del usuario. Esta cifra representa 7.8% de las 75 millones de líneas que se estima hay en el país.

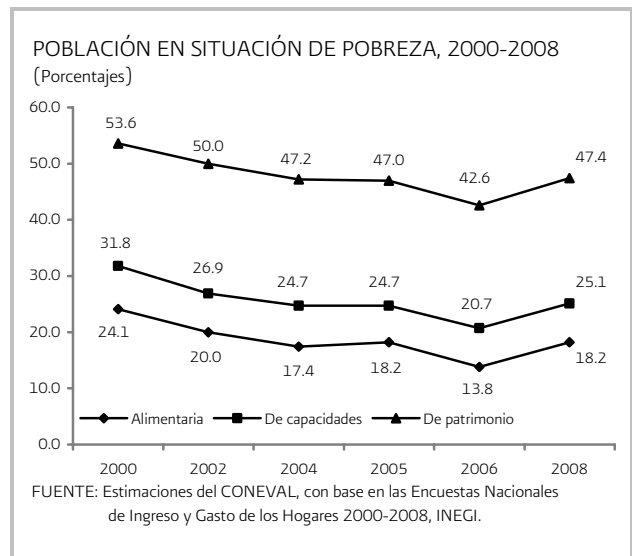
POBREZA

Existe en nuestro país un importante número de personas que vive en condiciones de pobreza y marginación. De acuerdo con los resultados derivados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2008, publicados en julio de 2009, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó^{1/} que, en 2008, el 18.2% de la población (19.5 millones de personas) se encuentra en condiciones de pobreza alimentaria, lo cual representa fuertes retos para la política social en el futuro inmediato.

Cabe hacer notar que, en este aumento de la población en situación de pobreza influyó de manera importante el entorno económico mundial adverso, generado en un ambiente global, difundiendo sus efectos negativos sobre el ritmo de la actividad económica interna y el aumento de los precios de productos básicos.

La población en pobreza de capacidades (26.8 millones) y la población en pobreza de patrimonio (50.5 millones) en 2008 fue superior a la que se estimó para 2006 en 5.1 y 5.9 millones, respectivamente.

Por tamaño de localidad,^{2/} del total de habitantes en situación de pobreza alimentaria, 12.2 millones de personas vivían en zonas rurales y 7.2 millones en localidades urbanas; el número de personas en situación de pobreza alimentaria se incrementó en 2.8 millones en las zonas rurales y en 2.2 millones en las zonas urbanas, respecto a 2006. En lo que se refiere a la pobreza patrimonial, 23.4 millones residían en localidades rurales y 27.2 millones en zonas urbanas, 2.4 millones y 3.6 millones de personas más, respectivamente, de las que se encontraban en esta situación en 2006. Sin embargo entre 2000 y 2008 la incidencia de la pobreza de patrimonio y de la pobreza alimentaria se redujo en 6.2 y 5.9 puntos porcentuales, respectivamente, lo cual se traduce en una reducción de 2.2 y 4.2 millones de personas pobres de patrimonio y alimentarios.



- Se estima que las acciones adoptadas en el marco de la Estrategia Vivir Mejor,^{3/} puesta en marcha por el Gobierno de la República en abril de 2008, impidieron que 2.6 millones de personas más cayeran en similar situación, dadas las negativas condiciones del entorno económico.

^{1/} Las estimaciones de pobreza por ingresos son realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para 2008 se realizaron con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de ese año, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en julio de 2009. La pobreza alimentaria se define como la incapacidad para cubrir las necesidades de alimentación según la canasta alimentaria INEGI-Comisión Económica para América Latina y el Caribe; la de capacidades se refiere a la incapacidad para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación; y la de patrimonio se refiere a la incapacidad de cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

^{2/} Se consideran como localidades urbanas aquéllas cuya población es mayor a 15 mil habitantes, y rurales las que tienen menos de 15 mil habitantes.

^{3/} Los objetivos de esta estrategia están orientados a: 1) Incidir en la reducción del número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, generen oportunidades de empleo y promuevan el desarrollo de las capacidades básicas de las personas; 2) Elevar la productividad de las personas para facilitar su inserción en el mercado laboral ampliando sus opciones de empleo e ingreso y garantizar la certeza jurídica del patrimonio; 3) Otorgar protección a las personas y a las comunidades en caso de contingencias, tanto a lo largo de su vida, como ante condiciones adversas del entorno, entre las que destacan: condiciones de vulnerabilidad, gastos catastróficos, fluctuaciones económicas y desastres naturales y ambientales; 4) Cuidar y mejorar el entorno, propiciando la cohesión social, así como un desarrollo ordenado y regionalmente equilibrado del territorio, y 5) Incorporar criterios de sustentabilidad en la política social, mediante la preservación del patrimonio natural de las familias de las zonas más pobres del país y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

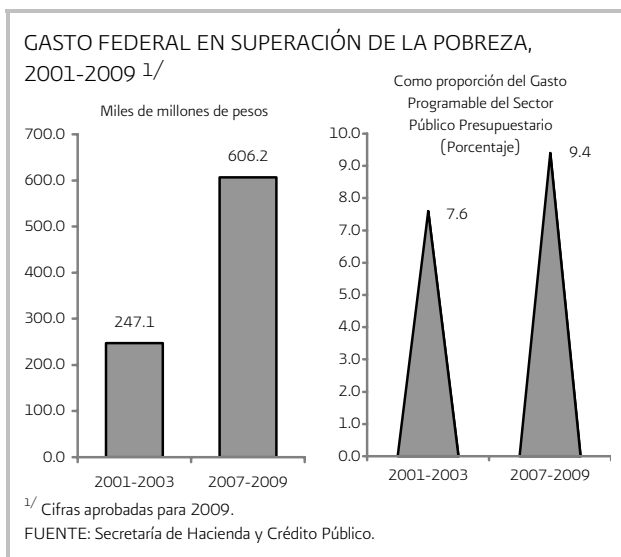
- Los efectos negativos de la crisis económica en los niveles de precios y de la actividad económica del país, con la consecuente pérdida de empleos y disminución del poder adquisitivo, derivaron en la necesidad de establecer en enero de 2009 un Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y del Empleo, en cuyo marco se adoptaron diversas **medidas aplicables en 2009 para mitigar los efectos del alza en los precios de los alimentos y garantizar su abasto a la población en situación de pobreza**:
 - Se autorizó un incremento de recursos (34%) al presupuesto del Programa de Empleo Temporal originalmente aprobado (1,760.3 millones de pesos): 400 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social y 200 millones a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Se continuó otorgando el Apoyo Vivir Mejor por 120 pesos adicionales a los apoyos que reciben los hogares beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (5.02 millones de familias actualmente, y se tiene considerado llegar a 5.2 millones de familias al final del año) y del Programa de Apoyo Alimentario.
 - Se continuó con el precio de la leche fortificada Liconsa en cuatro pesos en beneficio de seis millones de personas, mediante el cual las familias beneficiarias ahorran 2,573 pesos al año.
 - Se mantuvo congelado el precio del maíz y la harina de maíz en la red de tiendas Diconsa, en 3.5 pesos el kilogramo del maíz a granel y en cinco pesos el kilogramo de harina de maíz.
 - Se dio continuidad al Programa de Abasto Rural a fin de beneficiar este año a aproximadamente 44 millones de personas a través de 22,449 tiendas, con la generación de un margen de ahorro de 6%, que corresponde al ahorro generado a los beneficiarios al comprar productos de la canasta básica en la tienda comunitaria respecto de comprar en las tiendas privadas.

3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO: REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- En 2009, el **Gasto Federal en Superación de la Pobreza** aprobado ascendió a 243,725.6 millones de pesos, mayor en 14.4% real^{1/} al gasto de 203,343.5 millones de pesos efectuado en 2008, y en 37.9% a los 159,174.3 millones de pesos ejercidos en 2007.



- Por tipo de estrategia, los recursos aprobados en 2009 fueron los siguientes: 114,771.8 millones de pesos para el desarrollo de capacidades básicas, 97,492.5 millones al desarrollo regional, 11,048.2 millones para desarrollo urbano y 20,413.1 millones a la atención de los grupos sociales vulnerables del país, mayores en términos reales a lo ejercido durante 2008 en 15.4%, 12%, 7.8% y 24.9%, en ese orden.
- Destacan dentro de los recursos aprobados para superar la pobreza en 2009 el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con 47,845.4 millones de pesos, el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) con 33,768 millones de pesos, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con 39,880.7 millones de pesos, que en conjunto concentran 49.8% de la asignación total.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2009 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.048) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.